

RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR LA QUE SE ACUERDA LA SELECCIÓN Y FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO Y REEQUIPAMIENTO DOCENTE PARA LA MEJORA DE LAS TITULACIONES PARA EL EJERCICIO 2022

Con fecha 2 de marzo de 2022, se publicó en el Boletín Oficial de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria la resolución del Rector, de 24 de febrero de 2022, por la que se hacía pública la convocatoria 2022 de proyectos de equipamiento y reequipamiento docente para la mejora de las titulaciones.

Tras la selección de proyectos y financiación acordadas en la reunión de la comisión evaluadora celebrada el 19 de abril de 2022, el Rector

RESUELVE

Primero. Dictar resolución definitiva donde se relacionan los proyectos seleccionados y las cuantías concedidas, según consta en el Anexo.

Segundo. La adquisición del equipamiento se llevará a cabo por cada uno de los/las solicitantes de los proyectos, conforme a las bases de ejecución del presupuesto de la ULPGC para el 2022 y a las normas de gestión presupuestarias y financieras incluidas en el mismo, considerando en todo caso que el crédito presupuestario proporcionado a través de la transferencia de crédito solo podrá dedicarse a contrataciones que puedan tramitarse a través de contratos menores.

Tercero. Notificar esta Resolución a los/las interesados/as haciéndoles saber que, contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrán interponer recurso potestativo de reposición ante esta misma Institución en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la recepción de esta notificación o directamente recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en el plazo de dos meses, a partir del día del recibo de la notificación.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma digital.

El Rector,

Lluís Serra Majem



ANEXO

EQUIPAMIENTO Y REEQUIPAMIENTO DOCENTE 2022 - PROYECTOS SELECCIONADOS			
Modalidad	Departamentos, Facultades y Escuelas	Puntos	Presupuesto asignado
Equipamiento Conjunto	Dpto. de Informática y Sistemas (67%) y Escuela de Ingeniería Informática (33%)	60,85	14.980,00 €
Reequipamiento Individual	Dpto. de Informática y Sistemas	60,26	5.649,00 €
Reequipamiento Conjunto	Facultad de Ciencias de la Educación (25%), Dpto. de Didácticas Específicas (25%), Dpto. de Psicología, Sociología y Trabajo Social (25%) y Dpto. de Educación (25%)	54,57	9.000,00 €
Reequipamiento Individual	Dpto. de Ingeniería de Procesos	54,11	2.027,74 €
Equipamiento Individual	Dpto. de Ingeniería Electrónica y Automática	53,86	8.143,43 €
Equipamiento Conjunto	Facultad de Economía, Empresa y Turismo (50%), Dpto. de Economía Financiera y Contabilidad (50%)	52,92	14.999,00 €
Reequipamiento Individual	Dpto. de Matemáticas (Reequipamiento Prioritario)	51,67	3.319,53 €
Reequipamiento Individual	Dpto. de Morfología (Centro de inclusión de parafina)	45,89	6.000,00 €
Reequipamiento Individual	Facultad de Ciencias de la Salud (Sede Gran Canaria)	45,09	6.000,00 €
Reequipamiento Individual	Dpto. de Ingeniería Electrónica y Automática	45,06	5.955,89 €
Equipamiento Conjunto	Facultad de Ciencias de la Educación (25%), Dpto. de Didácticas Específicas (25%), Dpto. de Psicología, Sociología y Trabajo Social (25%) y Dpto. de Educación (25%)	44,69	9.927,06 €
Reequipamiento Individual	Dpto. de Ingeniería Telemática	44,46	5.721,71 €
Equipamiento Individual	Facultad de Ciencias de la Salud (Sede Fuerteventura)	44,45	10.000,00 €
Equipamiento Individual	Dpto. de Ingeniería Telemática	42,39	4.272,26 €
Reequipamiento Individual	Facultad de Economía, Empresa y Turismo	41,25	6.000,00 €
Equipamiento Individual	Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, Fisiología, Genética e Inmunología	37,31	9.563,12 €
Equipamiento Individual	Departamento de Enfermería	35,79	3.441,26 €
TOTAL			125.000 €